



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55919 y 684/55920

06/05/2014

125130 y 125131

AUTOR/A: GUILLOT MIRAVET, Jordi (GEPC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia sobre la situación actual del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), se indica lo siguiente:

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) publica cuentas anuales, comprensivas de sus estados contables auditados, memoria a éstas e Informe de gestión, que se insertan en su web. Las últimas publicadas, relativas a 2012, fueron formuladas el 29 de abril de 2013 y aprobadas por su Comisión Gestora el 4 de junio de 2013, reflejando su situación detallada a 31 de diciembre de 2012 así como información sobre los hechos posteriores que permitía conocer su situación a la citada fecha de formulación. Está previsto que en fecha próxima se sometan a su Comisión Gestora las cuentas correspondientes a 2013 que, una vez aprobadas, se publicarán en la misma forma.

Madrid, 4 de junio de 2014